

### 3.6 Gasto Social

#### Comentarios presupuestarios del Gasto Social

De la coordinación efectuada entre la Dirección de Calidad del Gasto – Dirección General de Presupuesto Público y la Dirección General de Contabilidad Pública, se tiene que durante el ejercicio fiscal 2021 se asignaron recursos públicos al Gasto Social para las entidades de los tres niveles de gobierno.

El presupuesto programado de las entidades de la actividad gubernamental conformada por los tres niveles de gobiernos ascendió a un Presupuesto Institucional Modificado (en adelante PIM) de S/ 250 054 millones y una ejecución de S/ 219 123 millones, de los cuales corresponde al presupuesto de Gasto Social programado S/ 125 732 millones y a la ejecución S/ 112 103 millones, que representa el 89,2%.

Del presupuesto total, se destinó como gasto social en los Programas Presupuestales S/ 59 896 millones, ejecutándose S/ 52 301 millones o 56,1% del presupuesto total de la actividad gubernamental en esta categoría, en Acciones Centrales se programó S/ 5 871 millones, ejecutándose S/ 5 462 millones o 29,4% del presupuesto total y en Asignaciones Presupuestarias - APNOP se destinó S/ 59 965 millones, ejecutándose S/ 54 340 millones o 50,6% del presupuesto total, según se presenta en el cuadro siguiente:

**Presupuesto de las entidades del Sector Gubernamental**  
**(En millones de soles)**

Niveles de Gobierno/ Categ.Presupuestales	Presupuesto total		Gasto Social		Ejec.Ppto/ Gasto Soc. (%)
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	
<b>Gobierno Nacional</b>	<b>158 616</b>	<b>145 189</b>	<b>70 168</b>	<b>64 688</b>	<b>44,6</b>
Programas presupuestales	55 646	50 992	22 224	20 625	40,4
Acciones centrales	10 428	9 594	3 398	3 096	32,3
APNOP	92 542	84 603	44 546	40 967	48,4
<b>Gobiernos Regionales</b>	<b>45 325</b>	<b>40 937</b>	<b>37 310</b>	<b>34 700</b>	<b>84,8</b>
Programas presupuestales	26 888	24 586	22 937	21 852	88,9
Acciones centrales	3 516	3 327	2 404	2 321	69,8
APNOP	14 921	13 024	11 969	10 527	80,8
<b>Gobierno Locales</b>	<b>46 113</b>	<b>32 997</b>	<b>18 254</b>	<b>12 715</b>	<b>38,5</b>
Programas presupuestales	26 312	17 623	14 735	9 824	55,7
Acciones centrales	6 923	5 676	69	45	0,8
APNOP	12 878	9 698	3 450	2 846	29,3
<b>Resumen</b>					
Programas presupuestales	108 846	93 201	59 896	52 301	56,1
Acciones centrales	20 867	18 597	5 871	5 462	29,4
APNOP	120 341	107 325	59 965	54 340	50,6
<b>Total</b>	<b>250 054</b>	<b>219 123</b>	<b>125 732</b>	<b>112 103</b>	<b>51,2</b>

Fuente: Rendición de cuentas de las entidades del Sector Público

Del presupuesto total ejecutado en gasto social corresponde al Gobierno Nacional S/ 64 688 millones, Gobiernos Regionales S/ 34 700 millones y Gobiernos Locales S/ 12 715 millones.

#### Programas Presupuestales del Gasto Social

En el ejercicio fiscal 2021, el presupuesto del Gasto Social para programas presupuestales a nivel del Sector Público ascendió a S/ 59 896 millones con una ejecución de S/ 52 301 millones; asimismo, se incrementó en S/ 3 412 millones o 6,0% y la ejecución en S/ 5 109 millones o 10,8%, con relación al ejercicio fiscal anterior.

A continuación, se presentan los programas presupuestales del ejercicio fiscal 2021 y 2020 de las entidades de la actividad gubernamental:

**Presupuesto del Gasto Social en los Programas Presupuestales**  
**(En millones de soles)**

Código	Programas Presupuestales	2021		2020		Variación (%)	
		PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
0090	Aprendizaje de estudiantes de la educación básica	22 713	21 039	20 891	19 092	8,7	10,2
0083	Programa nacional de saneamiento rural	3 959	2 789	3 437	2 120	15,2	31,6
0066	Formación universitaria de pre grado	3 440	2 771	3 142	2 474	9,5	12,0
0001	Programa articulado nutricional	2 904	2 707	2 597	2 451	11,8	10,4
0146	Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano	2 926	2 612	2 547	1 878	14,9	39,1
0002	Salud materno neonatal	2 328	2 098	2 166	1 994	7,5	5,2
0082	Programa nacional de saneamiento urbano	3 101	2 020	2 738	1 538	13,3	31,3
0036	Gestión integral de residuos sólidos	2 389	1 886	2 301	1 763	3,8	7,0
0068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencia	2 393	1 822	4 076	2 552	(41,3)	(28,6)
0115	Programa nacional de alimentación escolar	1 779	1 777	1 212	1 203	46,8	47,7
0049	Programa nacional de apoyo directo a los más pobres	936	917	953	946	(1,8)	(3,1)
0097	Programa nacional de asistencia solidaria pensión 65	888	884	898	887	(1,1)	(0,3)
0104	Reducción de la mortalidad por emergencias médicas	826	789	822	784	0,5	0,6
0024	Prevención y control del cáncer	791	733	695	631	13,8	16,2
0101	Incremento de la práctica de actividades de físicas	1 197	718	891	550	34,3	30,5
0018	Enfermedades no transmisibles	723	702	722	704	0,1	(0,3)
0016	TBC-VIH/sida	692	654	663	633	4,4	3,3
0122	Acceso y permanencia de población con alto rendimiento	658	654	393	388	67,4	68,6
0135	Mejora de las capacidades militares para defensa	502	497	499	485	0,6	2,5
1001	Productos específicos para desarrollo infantil temprano <sup>1/</sup>	428	427	407	402	5,2	6,2
0017	Enfermedades taxénicas y zoonosis	408	389	368	347	10,9	12,1
0131	Control y prevención en salud mental	390	374	353	335	10,5	11,6
0046	Acceso y uso de la electrificación rural	470	334	498	246	(5,6)	35,8
0080	Lucha contra la violencia familiar	282	270	504	464	(44,0)	(41,8)
0118	Acceso de hogares con economía de subsistencia	262	261	251	250	4,4	4,4
0079	Acceso de la población a la identidad	318	251	311	228	2,3	10,1
0147	Fortalecimiento de la educación superior tecnológica	264	250	247	229	6,9	9,2
0072	Programa de desarrollo alternativo integral y sostenible	308	246	276	219	11,6	12,3
0073	Programa para generación de empleo social inclusivo-Trabaja Perú	265	236	498	390	(46,8)	(39,5)
	Otros programas menores	1 356	1 194	1 128	1 009	20,2	18,3
	<b>Total</b>	<b>59 896</b>	<b>52 301</b>	<b>56 484</b>	<b>47 192</b>	<b>6,0</b>	<b>10,8</b>

<sup>1/</sup> El Programa 0098 Cuna Más forma parte del programa 1001 Productos específicos para desarrollo infantil temprano.

Fuente: Rendición de cuentas de las entidades del Sector Público

A continuación, se presenta una breve explicación de los principales programas presupuestales:

**0090: Aprendizaje de estudiantes de la educación básica**

Orientado a mejorar el rendimiento de los alumnos de segundo grado de primaria de la educación básica regular. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Educación, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

Es uno de los Programas Presupuestales más importantes a nivel nacional de los cuales corresponde a proyectos y actividades, lo que ha permitido financiar la contratación y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de Educación Básica, mantenimiento de instituciones educativas de Educación Básica Regular para su funcionamiento, así como dotar de material y recursos educativos para los estudiantes, entre otras actividades dirigidas a fortalecer la educación.

Problema identificado: Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de 3-5 años, primaria y secundaria; atendidos por las instituciones educativas del sector público.

Población objetivo: Estudiantes de instituciones educativas públicas o programas de ii a vii ciclo de educación básica regular.

Resultado específico: Mejora significativa de los logros de aprendizaje de los estudiantes de las instituciones educativas de instituciones educativas de gestión pública.

Sector: Educación.



El programa presenta un presupuesto programado de S/ 22 713 millones y se ejecutó S/ 21 039 millones, con un grado de cumplimiento de 92,6% respecto a la programación, que corresponde a las entidades de los 03 niveles de gobierno; estos recursos han permitido financiar la contratación y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica, mantenimiento de instituciones educativas de educación básica regular para su funcionamiento, así como, dotar de material y recursos educativos para los estudiantes, entre otras actividades dirigidas a fortalecer la educación.

A continuación, se presenta las actividades más significativas de este programa presupuestal:

**Programa 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular**  
**(En millones de soles)**

Actividades	PIM	Ejecución	Grado de cumplimiento
<b>Educación Básica</b>	<b>22 662</b>	<b>20 989</b>	<b>92,6</b>
<b>Educación Inicial</b>	<b>4 045</b>	<b>3 764</b>	<b>93,1</b>
Contratación oportuna de docentes, promotoras y administrativo	3 220	3 188	99,0
Mejoramiento, recuperación e instalación de infraestructura- educ. inicial	541	354	65,4
Recuperación y Mejoramiento de infraestructura de educ. básica regular	82	68	82,9
Mantenimiento y operación de locales escolares	51	43	84,3
Dotación de material y Rec. educa.para estudiantes - educ.- básica reg. y otros	151	111	73,5
<b>Educación Primaria</b>	<b>8 694</b>	<b>8 148</b>	<b>93,7</b>
Contratación oportuna de docentes, promotoras y administrativo	6 925	6 855	99,0
Mejoramiento, recuperación e instalación de infraestructura- educ. primaria	922	640	69,4
Recuperación de infraestructura	174	134	77,0
Dotación de material y rec. educa.para estudiantes - educ. - básica reg. y otros	145	115	79,3
Mantenimiento y operación de locales escolares y otros	528	404	76,5
<b>Educación Secundaria</b>	<b>8 764</b>	<b>8 241</b>	<b>94,0</b>
Contratación oportuna de docentes, promotoras y administrativo	6 596	6 521	98,9
Mantenimiento y operación de locales escolares	624	585	93,8
Mejoramiento, recuperación e instalación de infraestructura - educ. secundar.	869	618	71,1
Recuperación y mejoramiento de infraestructura de educ. básica regular	219	162	74,0
Evaluación de ascensos de docentes	56	56	100,0
Dotación de material y rec. educa. para estudiantes - educ.- básica reg. y otros	400	299	74,8
<b>Infraestructura y Equipamiento</b>	<b>1 159</b>	<b>836</b>	<b>72,1</b>
Recuperación y mejoramiento de infraestructura de educ. básica regular	682	504	73,9
Mejoramiento, recuperación e instalación de infraestructura - educ. primaria	151	110	72,8
Mejoramiento, recuperación e instalación de infraestructura - educ. secundar.	134	85	63,4
Mejoramiento, recuperación e instalación de infraestructura - educ. inicial	96	72	75,0
Expediente técnico y otras actividades	96	65	67,7
<b>Gestión</b>	<b>51</b>	<b>50</b>	<b>98,0</b>
Asesoramiento y apoyo	51	50	98,0
<b>Total presupuesto de programa</b>	<b>22 713</b>	<b>21 039</b>	<b>92,6</b>

Fuente: Rendición de cuentas de las entidades del Sector Público

### 0083: Programa nacional de saneamiento rural

Problema identificado: Limitado acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles.

Población objetivo: Habitantes de los centros poblados rurales del país, sin acceso a servicio de agua y saneamiento sostenible y de calidad; priorizando la atención de aquellas comprendidas en centros poblados con más de 200 y menos de 2000 habitantes.

Resultado específico: Suficiente acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles.

Sector: Vivienda, construcción y saneamiento.



El programa presenta un presupuesto programado de S/ 3 959 millones y se ejecutó S/ 2 789 millones, con un grado de cumplimiento de 70,4% respecto a la programación, que corresponde a las entidades de los 03 niveles de gobierno; estos recursos han permitido financiar lo siguiente:

- La infraestructura y equipamiento necesaria para la captación, conducción, tratamiento y distribución intradomiciliaria del agua.
- La infraestructura y equipamiento intradomiciliario necesario para la disposición sanitaria de excretas.
- La conformación y capacitación de un operador local que será el responsable de la administración del servicio.
- Charlas, talleres, campañas de comunicación y otras estrategias para la difusión de buenas prácticas, entregadas y supervisadas.

#### **0066: Formación universitaria de pregrado**

Problema identificado: Inadecuada formación profesional de los estudiantes de pregrado para su inserción laboral población.

Objetivo: Alumnos matriculados en pregrado de las universidades públicas del país.

Resultado específico: Adecuada formación profesional de los alumnos de pregrado para su inserción laboral sector educación.



El programa presenta un presupuesto programado de S/ 3 440 millones y se ejecutó S/ 2 771 millones, con un grado de cumplimiento de 80,6% respecto a la programación, que corresponde a las entidades de los 03 niveles de gobierno; estos recursos han permitido financiar lo siguiente:

- Evaluación psicológica vocacional
- Información respecto a los procesos y servicios universitarios
- Participación en actividades de integración
- Asesoría en métodos de estudio y organización del tiempo
- Asignación de un docente-tutor académico

#### **0001: Programa articulado nutricional**

Problema identificado: Alta prevalencia de desnutrición crónica infantil en el país población objetivo niñas y niños menores de 5 años.

Resultado específico: Reducir la desnutrición crónica en los niños menores de cinco años.

Sector: Salud.



El programa presenta un presupuesto programado de S/ 2 904 millones y se ejecutó S/ 2 707 millones, con un grado de cumplimiento de 93,2% respecto a la programación, que corresponde a las entidades de los 03 niveles de gobierno; estos recursos han permitido financiar un conjunto de actividades, orientadas a la identificación de factores de riesgo individual, familiar y del entorno del niño, tales como:

- Estado de salud.
- Crecimiento y estado nutricional.
- Desarrollo psicomotor.
- Identificación de factores condicionantes de la salud, nutrición, crecimiento desarrollo y crianza de la niña y el niño.
- Consejería integral de acuerdo a la edad del niño y hallazgos.
- Pautas de estimulación del desarrollo y cuidado integral del niño de acuerdo a su edad.

#### **0146: Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado**

Problema identificado: Población urbana en condiciones de habitabilidad inadecuada.

Población objetivo: Población urbana con recursos insuficientes para acceder a condiciones de habitabilidad adecuada.

Resultado específico: Población urbana en condiciones de habitabilidad adecuada.

Sector: Vivienda, construcción y saneamiento.



El programa presenta un presupuesto programado de S/ 2 926 millones y se ejecutó S/ 2 612 millones, con un grado de cumplimiento de 89,3% respecto a la programación, que corresponde a las entidades del gobierno nacional; estos recursos han permitido financiar la dotación de obras de infraestructura y equipamiento urbano como: pistas, veredas, parques, plazas, centros comunales y comerciales, puentes, muros de contención, puentes urbanos.

#### **0097: Programa nacional de asistencia solidaria – Pensión 65**

Pensión 65 surge como una respuesta del Estado ante la necesidad de brindar protección a un sector especialmente vulnerable de la población y les entrega una subvención económica y con este beneficio contribuye a que ellos y ellas tengan la seguridad de que sus necesidades básicas serán atendidas, que sean revalorados por su familia y su comunidad y contribuye también a dinamizar pequeños mercados y ferias locales.



El programa presenta un presupuesto programado de S/ 888 millones y una ejecución de S/ 884 millones, con un grado de cumplimiento del 99,5% respecto a la programación, destinado al logro del producto “Adulto mayor con subvención monetaria según condiciones del Programa”, atendiendo a 568 599 adultos mayores en situación de extrema pobreza.

**0097 Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65**  
**(En millones de soles)**

Actividades	PIM	Ejecución	Grado de cumplimiento
<b>Asistencia Social</b>	<b>880</b>	<b>877</b>	<b>99,7</b>
<b>Protección de Poblaciones en Riesgo</b>			
Entrega de la subvención monetaria	850	850	100,0
Afiliación y verificación	30	27	90,0
<b>Gestión</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>85,7</b>
Asesoramiento y apoyo	5	5	100,0
Dirección y supervisión superior	2	1	50,0
<b>Planeamiento Gubernamental</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100,0</b>
Planeamiento institucional	1	1	100,0
<b>Total</b>	<b>888</b>	<b>884</b>	<b>99,5</b>

Fuente: Rendición de cuentas de las entidades del Sector Público

Las metas físicas ejecutadas del Producto: Adulto Mayor con Subvención Monetaria según condiciones del programa son:

- En la Actividad Entrega de Subvención Monetaria: 568 599 adultos mayores.
- En la Actividad Afiliación y Verificación de Requisitos: 223 009 visitas domiciliarias

**0049: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres**

Los recursos fueron destinados al logro del producto: "Hogares con gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza prioritariamente de las zonas rurales, reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades con orientación y acompañamiento".



El programa presenta un presupuesto programado de S/ 936 millones y se ejecutó S/ 917 millones, con un grado de cumplimiento del 98,0% respecto a la programación.

**0049 Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres**  
**(En millones de soles)**

Actividades	PIM	Ejecución	Grado de cumplimiento
<b>Asistencia Social</b>			
<b>Protección de Poblaciones en Riesgo</b>	<b>905</b>	<b>891</b>	<b>98,5</b>
Entrega de subvención monetaria condicionados a hogares en situación pobreza	823	815	99,0
Afilación, mantenimiento del padrón, verificación y acompañamiento a hogares	75	70	93,3
Entrega de subvención monetaria condicionados a estudiantes de hogares usuarios	5	4	80,0
Entrega de subvención monetaria condicionados a hogares usuarios -primera infancia	2	2	100,0
<b>Gestión</b>	<b>31</b>	<b>26</b>	<b>83,9</b>
Asesoramiento y apoyo	26	23	88,5
Dirección y supervisión superior	1	1	100,0
Soporte tecnológico	4	2	50,0
<b>Total</b>	<b>936</b>	<b>917</b>	<b>98,0</b>

Fuente: Rendición de cuentas de las entidades del Sector Público

Las metas físicas ejecutadas del Producto: Hogares con gestantes, niños, adolescentes y jóvenes hasta 19 años en situación de pobreza reciben incentivos monetarios por cumplir corresponsabilidades con orientación y acompañamiento son:

- En la actividad afiliación, mantenimiento de padrón, verificación de corresponsabilidades y acompañamiento a hogares: 682 099 hogares afiliados.
- En la actividad entrega de incentivos monetarios condicionados a hogares usuarios en situación de pobreza: 670 827 hogares abonados.
- En la actividad entrega de incentivos monetarios condicionados a estudiantes de hogares usuarios: 10 502 estudiantes.
- En la actividad entrega de incentivos monetarios a hogares usuarios del esquema primera infancia: 21 557 hogares<sup>85</sup>.

**Gestión administrativa:** En esta actividad se ejecutó un presupuesto de S/ 26 millones que corresponden a actividades de asesoramiento, dirección, entre otros.

**1001: Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano -Cuna Más**

La Unidad Ejecutora 003 Programa Nacional Cuna Más - PNCM, es un Programa Social focalizado adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), creado con el propósito de brindar atención integral a niños y niñas de 6 a 36 meses de edad en zonas de pobreza y pobreza extrema, para superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.

<sup>85</sup> Rendición de cuentas, ejercicio fiscal 2021-Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.



El programa brinda sus servicios aplicando un enfoque intercultural, a través de dos modalidades:

- Servicio de Cuidado Diurno: es la modalidad que brinda un servicio integral a niñas y niños de entre 6 a 36 meses de edad que requieren de atención en sus necesidades básicas de salud, nutrición, seguridad, protección, afecto, descanso, juego, aprendizaje y desarrollo de habilidades. Este servicio se brinda de lunes a viernes, durante 8 horas diarias en los centros integrales de atención infantil, centros de cuidado diurno y hogares de cuidado diurno, y está a cargo de Madres Cuidadoras.
- Servicio de Acompañamiento a Familias: es la modalidad que se realiza mediante visitas a hogares y sesiones de socialización e inter aprendizaje grupales con madres gestantes, niñas y niños menores de 36 meses y sus familias, para promover el desarrollo y fortalecimiento de conocimientos, capacidades y prácticas de cuidado y aprendizaje infantil. Esta modalidad está a cargo de Facilitadoras de la comunidad.

Los recursos fueron destinados al logro de los productos: “Familias acceden a acompañamiento en cuidado y aprendizaje de sus niños y niñas menores de 36 meses, que viven en situación de pobreza y extrema pobreza en zonas rurales”, “Niñas y niños de 6 a 36 meses de edad que viven en situación de pobreza y extrema pobreza en zonas urbanas reciben atención integral en servicio de cuidado diurno” y sus Acciones comunes.

En el Producto: “Niñas y Niños y sus Familias reciben Acompañamiento Familiar Para el Fortalecimiento de Capacidades Orientadas al Desarrollo Integral de la Niña y Niño”, la meta física alcanzada es de 116 250 familias.

En el Producto: “Niños y Niñas entre 6 hasta 36 meses que requieren de Cuidado Extra Familiar por Ausencia de un Adulto Competente para su Atención en el Ámbito del Hogar reciben Servicios de Cuidado y Atención Integral”, la meta física alcanzada es de 60 264 niños/as, entre otras actividades del programa.

El programa presenta un presupuesto programado de S/ 428 millones y se ejecutó S/ 427 millones, con un grado de cumplimiento de 99,8% respecto a la programación.

**Programa 1001 Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano**  
**(En millones de soles)**

Actividades	PIM	Ejecución	Grado de cumplimiento
<b>Asistencia Social</b>			
<b>Protección de Poblaciones en Riesgo</b>	<b>416</b>	<b>415</b>	<b>99,8</b>
Atención integral durante el cuidado diurno	218	217	99,5
Visitas domiciliarias a familias en zonas rurales	167	167	100,0
Acondicionamiento y equip.de locales-cuidado diurno	13	13	100,0
Capacitación de equipos tecn.y actores comunales	11	11	100,0
Asistencia técnica para gestión y vigil.comunitaria y otros	7	7	100,0
<b>Gestión</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>100,0</b>
Asesoramiento y apoyo	12	12	100,0
<b>Total</b>	<b>428</b>	<b>427</b>	<b>99,8</b>

Fuente: Rendición de cuentas de las entidades del Sector Público

**0073: Programa para Generación de Empleo Social Inclusivo -Trabaja Perú**

El Programa para la Generación del Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú” que depende del Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, desarrollan acciones y actividades que contribuyen a generar empleos temporales en proyectos de inversión pública de infraestructura básica altamente intensivos en mano de obra, responsabilidad social empresarial. Para sus intervenciones se le ha asignado recursos en el marco del Programa Presupuestal 073 Programa para Generación de empleo social inclusivo-Trabaja Perú, contribuyendo al producto Empleo Temporal generado.

En el ejercicio fiscal 2021 el presupuesto programado ascendió a S/ 265 millones y una ejecución de S/ 236 millones.

El programa presenta un presupuesto programado de S/ 265 millones y se ejecutó S/ 236 millones, con un grado de cumplimiento de 89,1% respecto a la programación.

**Programa 0073 Programa para la Generación del Empleo Social Inclusivo - Trabaja Perú**  
**(En millones de soles)**

Actividades	PIM	Ejecución	Grado de cumplimiento
Promoción laboral	142	140	98,6
Vías urbanas	35	31	88,6
Infraestructura deportiva y recreativa	24	17	70,8
Infraestructura y equipamiento	10	8	80,0
Planeamiento y desarrollo urbano y rural	9	8	88,9
Otras actividades y proyectos	45	32	71,1
<b>Total</b>	<b>265</b>	<b>236</b>	<b>89,1</b>

Fuente: Rendición de cuentas de las entidades del Sector Público

Por ello, al cierre del ejercicio fiscal 2021, ha logrado lo siguiente:<sup>86</sup>

El Programa Trabaja Perú durante el ejercicio fiscal 2021 generó 284 213 empleos temporales en el ámbito de 24 departamentos del Perú y en la provincia constitucional del Callao, de los cuales 278 649 empleos temporales correspondieron a recursos financieros del ejercicio fiscal 2021.

Con el presupuesto del 2021 se logró:

- 39 586 empleos temporales generados a través de la ejecución de 718 actividades de intervención inmediata.
- 75 852 empleos temporales a través de la ejecución de 1 441 Actividades de Intervención Inmediata.
- 69 062 empleos temporales generados a través de la ejecución de 1,493 actividades de Intervención Inmediata.
- 1 455 empleos temporales generados a través de la ejecución de 51 proyectos de inversión de la modalidad No Concursable.
- 398 empleos temporales generados a través de la ejecución de 05 Actividades de Intervención Inmediata.
- 90 604 empleos temporales generados a través de la ejecución de 1 723 Actividades de Intervención Inmediata.
- 1 692 empleos temporales generados a través de la ejecución de 109 proyectos de inversión de la modalidad No Concursable.

#### **0080: Lucha contra la Violencia Familiar:**

Es un programa que tiene por objeto prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado contra las mujeres por su condición de tales y contra los integrantes del grupo familiar, en especial cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad por la edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Para tal efecto, establece mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención y protección de las víctimas, así como reparación del daño causado, también dispone la persecución, sanción y reeducación de los agresores sentenciados con el fin de garantizar a las mujeres y al grupo familiar una vida libre de violencia asegurando el ejercicio pleno de sus derechos.



El programa presenta un presupuesto programado de S/ 282 millones y se ejecutó S/ 270 millones, con un grado de cumplimiento de 95,7% respecto a la programación, para servicios de atención a afectados por la violencia familiar, asimismo en la implementación del sistema especializado de justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, también en la implementación de centros de salud comunitario, entre otros.

---

<sup>86</sup> Ministerio de Trabajo y Promoción Social-Rendición de cuentas 2021.

**Programa 0080 Lucha contra la Violencia Familiar  
(En millones de soles)**

Actividades	PIM	Ejecución	Ejec/Ejec.total (%)
<b>Asistencia Social</b>			
<b>Protección de Poblaciones en Riesgo</b>	<b>264</b>	<b>253</b>	<b>95,8</b>
Servicios de atención a afectados por la violencia familiar	191	187	97,9
Implementación de estrategia para la prevención de la violencia	26	26	100,0
Gestión del programa	11	10	90,9
Implementación estrategia para prevención de la violencia zonas rurales	10	10	100,0
Servicios de atención en refugios temporales	8	7	87,5
Mejoramiento de infraestructura de seguridad interna	8	7	87,5
Atención integral especializada a personas que ejercen violencia	2	1	50,0
Otras actividades relacionadas	8	5	62,5
<b>Gestión y Planeamiento Gubernamental</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>94,4</b>
Asesoramiento, dirección y supervisión en la gestión del programa	17	16	94,1
Planeamiento institucional - seguimiento y evaluación del programa	1	1	100,0
<b>Total</b>	<b>282</b>	<b>270</b>	<b>95,7</b>

Fuente: Rendición de cuentas de las entidades del Sector Público

**Otros programas: Vaso de Leche**

El Programa del Vaso de Leche (PVL) fue creado en el Perú, mediante Ley N° 24059, el 21 de diciembre del año 1984, sin embargo, entra en vigencia todavía el 4 de enero de 1985 en todas las Municipalidades Provinciales del país y consecuentemente pasa a ser administrado directamente por las Municipalidades Distritales.

La ejecución y gestión del Programa del Vaso de Leche se mantiene a cargo de las municipalidades, así como las condiciones para la elegibilidad de sus beneficiarios, fijadas por ley.



El programa presenta un presupuesto programado de S/ 424 millones y se ejecutó S/ 415 millones, con un grado de cumplimiento de 97,9% respecto a la programación.

**Programa del Vaso de Leche**  
(En millones de soles)

Actividades	PIM	Ejecución	Ejec/Ejec.total (%)
<b>Asistencia Social</b>			
Protección de Poblaciones en Riesgo	424	415	97,9
Brindar asistencia alimentaria	412	403	97,8
Prgrama del vaso de leche	9	9	100,0
Gestión administrativa	2	2	100,0
Otras actividades relacionadas al programa	1	1	100,0
<b>Total</b>	<b>424</b>	<b>415</b>	<b>97,9</b>

Fuente: Rendición de cuentas de las entidades del Sector Público

**Presupuesto del Gasto Social por clasificación geográfica**

En el Gasto Social por departamento, Lima presenta un presupuesto de 41,6%, Piura de S/ 4,9%, Cajamarca de 4,3%, La Libertad de 4,1%, Cusco con 4,0%, respecto al total del presupuesto ejecutado, entre otros; los cuales se presentan en el siguiente cuadro:

**Programación y Ejecución del Presupuesto de Gasto Social por departamentos**  
(En millones de soles)

Instancias	2021		2020		Variación (%)	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
Amazonas	1 901	1 732	1 842	1 650	3,2	5,0
Ancash	5 510	4 420	4 621	3 433	19,2	28,8
Apurímac	2 339	2 031	2 190	1 961	6,8	3,6
Arequipa	4 498	3 933	4 244	3 740	6,0	5,2
Ayacucho	3 278	2 859	3 229	2 739	1,5	4,4
Cajamarca	5 488	4 794	5 375	4 562	2,1	5,1
Prov. Const. Del Callao	1 990	1 790	2 092	1 847	(4,9)	(3,1)
Cusco	5 223	4 490	5 020	4 357	4,0	3,1
Huancavelica	2 212	2 000	2 083	1 838	6,2	8,8
Huánuco	2 951	2 634	2 772	2 533	6,5	4,0
Ica	2 599	2 270	2 628	2 229	(1,1)	1,8
Junín	4 398	3 958	4 176	3 793	5,3	4,4
La Libertad	5 357	4 649	5 197	4 358	3,1	6,7
Lambayeque	3 265	2 804	3 252	2 731	0,4	2,7
Lima	50 557	46 677	45 445	40 973	11,2	13,9
Loreto	3 730	3 351	3 854	3 410	(3,2)	(1,7)
Madre de Dios	580	532	601	528	(3,5)	0,8
Moquegua	941	805	870	777	8,2	3,6
Pasco	1 225	1 061	1 204	1 050	1,7	1,0
Piura	6 571	5 511	6 309	4 917	4,2	12,1
Puno	4 300	3 784	4 421	3 991	(2,7)	(5,2)
San Martín	2 812	2 540	2 868	2 525	(2,0)	0,6
Tacna	1 385	1 203	1 211	1 112	14,4	8,2
Tumbes	1 001	819	1 036	802	(3,4)	2,1
Ucayali	1 617	1 452	1 655	1 527	(2,3)	(4,9)
Exterior	4	4	4	4	-	-
<b>Total Sector Público</b>	<b>125 732</b>	<b>112 103</b>	<b>118 199</b>	<b>103 387</b>	<b>6,4</b>	<b>8,4</b>

- **Lima**

El departamento de Lima presenta un presupuesto programado para el gasto social de S/ 50 557 millones con una ejecución de S/ 46 677 millones. El gasto social se orientó a las actividades del programa **0090 Logros del aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular** con una programación presupuestal de S/ 3 841 millones y una ejecución de S/ 3 649 millones, de los cuales corresponde a educación secundaria una ejecución de S/ 1 683 millones, a las acciones inherentes en la educación primaria una ejecución de S/ 1 273 millones, entre otros; **0146 Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado** con una programación presupuestal de S/ 1 784 millones y una ejecución de S/ 1 760 millones, principalmente en el grupo funcional vivienda por S/ 1 625 millones, entre otros; **0036 Gestión de residuos sólidos** con una programación presupuestal de S/ 1 083 millones y una ejecución de S/ 839 millones; **0082 Programa nacional de saneamiento urbano** con una programación presupuestal de S/ 865 millones y una ejecución de S/ 782 millones; **0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres** con una programación presupuestal de S/ 866 millones y una ejecución de S/ 775 millones, entre otros.

A continuación, se presenta el cuadro con lo expuesto:

**Presupuesto del Gasto Social en el departamento de Lima según categoría presupuestal y grupo funcional**  
(En millones de soles)

Programa Presupuestal / Grupo Funcional	PIM	Ejecución
<b>0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular</b>	<b>3 841</b>	<b>3 649</b>
Educacion secundaria	1 757	1 683
Educacion primaria	1 351	1 273
Educacion inicial	646	622
Infraestructura y equipamiento	67	52
Asesoramiento y apoyo	20	19
<b>0146 Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado</b>	<b>1 784</b>	<b>1 760</b>
Vivienda	1 625	1 625
Infraestructura y equipamiento	105	89
Planeamiento y desarrollo urbano y rural	54	46
<b>0036 Gestión de residuos sólidos</b>	<b>1 083</b>	<b>839</b>
Gestión de los residuos sólidos	1 083	839
<b>0082 Programa nacional de saneamiento urbano</b>	<b>865</b>	<b>782</b>
Saneamiento urbano	865	782
<b>0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres</b>	<b>866</b>	<b>775</b>
Atención inmediata de desastres	337	282
Prevención de desastres	529	493
<b>0066 Formación universitaria de pregrado</b>	<b>920</b>	<b>737</b>
Educación superior universitaria	869	706
Infraestructura y equipamiento	51	31
<b>0122 Acceso y permanencia de poblac. con alto rendimiento academico a una educación superior de calidad</b>	<b>658</b>	<b>654</b>
Becas y créditos educativos	658	654
<b>Otros Programas Presupuestales del Gasto Social del Dpto. de Lima</b>	<b>4 949</b>	<b>4 592</b>
<b>Acciones Centrales</b>	<b>2 955</b>	<b>2 716</b>
<b>Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos</b>	<b>32 636</b>	<b>30 173</b>
<b>Total gasto social en departamento de Lima</b>	<b>50 557</b>	<b>46 677</b>

Fuente: Rendición de cuentas de las entidades del Sector Público

- **Piura**

El departamento de Piura presenta un presupuesto programado para el gasto social de S/ 6 571 millones y una ejecución de S/ 5 511 millones. El gasto social se orientó al programa **0090 Logros del aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular** con una programación presupuestal de S/ 2 037 millones y una ejecución de S/ 1 712 millones, siendo el grupo funcional de la educación primaria que se ejecutó por un presupuesto de S/ 636 millones, educación secundaria por S/ 578 millones, entre otros; **0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres** con una programación presupuestal de S/ 278 millones y una ejecución de S/ 204 millones y corresponde principalmente a la prevención de desastres y atención inmediata de desastres; **0001 Programa articulado nutricional** con una programación presupuestal de S/ 185 millones y una ejecución de S/ 179 millones de los cuales corresponde a la atención médica básica una ejecución de S/ 143 millones y control de riesgos y daños para la salud con una ejecución de S/ 30 millones, entre otros; **0082 Programa nacional de saneamiento urbano** con una programación presupuestal de S/ 220 millones y una ejecución de S/ 156 millones; **0115 Programa nacional de alimentación escolar** que corresponde a la protección de poblaciones en riesgo con una programación presupuestal y ejecución presupuestaria de S/ 145 millones.

A continuación, se presenta el cuadro con lo expuesto:

**Presupuesto del Gasto Social en el departamento de Piura según categoría presupuestal y grupo funcional**  
(En millones de soles)

Programa Presupuestal / Grupo Funcional	PIM	Ejecución
<b>0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular</b>	<b>2 037</b>	<b>1 712</b>
Educación primaria	722	636
Educación secundaria	683	578
Educación inicial	346	293
Infraestructura y equipamiento	285	204
Otros	1	1
<b>0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres</b>	<b>278</b>	<b>204</b>
Prevención de desastres	166	122
Atención inmediata de desastres	112	82
<b>0001 Programa Articulado Nutricional</b>	<b>185</b>	<b>179</b>
Atención médica básica	147	143
Control de riesgos y daños para la salud	30	30
Otros	8	6
<b>0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano</b>	<b>220</b>	<b>156</b>
Saneamiento urbano	220	156
<b>0115 Programa Nacional de Alimentación Escolar</b>	<b>145</b>	<b>145</b>
Protección de poblaciones en riesgo	145	145
<b>Otros Programas Presupuestales del Gasto Social del Dpto. de Piura</b>	<b>1 253</b>	<b>1 030</b>
<b>Acciones Centrales</b>	<b>165</b>	<b>161</b>
<b>Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos</b>	<b>2 288</b>	<b>1 924</b>
<b>Total gasto social en departamento de Piura</b>	<b>6 571</b>	<b>5 511</b>

Fuente: Rendición de cuentas de las entidades del Sector Público

- **Cajamarca**

El departamento de Cajamarca presenta un presupuesto programado para el gasto social de S/ 5 488 millones y una ejecución de S/ 4 794 millones. El gasto social se orientó al programa **0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular** con una programación de S/ 1 512 millones y una ejecución de S/ 1 402 millones, distribuidos en educación primaria y educación secundaria con una ejecución de S/ 640 y S/ 499 millones, respectivamente; **0083 Programa nacional de saneamiento rural** con un presupuesto programado de S/ 694 millones y una ejecución de S/ 531 millones; **0001 Programa articulado nutricional** con un presupuesto programado de S/ 176 millones y una ejecución de S/ 166 millones, siendo el grupo funcional de atención médica básica con una ejecución de S/ 111 millones, entre otros; **0002 Salud materno neonatal** con un presupuesto programado de S/ 207 millones y una ejecución de S/ 165 millones orientado principalmente al grupo funcional de la atención médica especializada con una ejecución de S/ 85 millones.

A continuación, se presenta el cuadro con lo expuesto:

**Presupuesto del Gasto Social en el departamento de Cajamarca según categoría presupuestal y grupo funcional**  
**(En millones de soles)**

Programa Presupuestal / Grupo Funcional	PIM	Ejecución
<b>0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular</b>	<b>1 512</b>	<b>1 402</b>
Educacion primaria	701	640
Educacion secundaria	527	499
Educacion inicial	254	244
Infraestructura y equipamiento y otros	30	19
<b>0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural</b>	<b>694</b>	<b>531</b>
Saneamiento rural	694	531
<b>0001 Programa Articulado Nutricional</b>	<b>176</b>	<b>166</b>
Atención médica básica	113	111
Control de riesgos y daños para la salud	27	26
Atención médica especializada	11	11
Otros	25	18
<b>0002 Salud Materno Neonatal</b>	<b>207</b>	<b>165</b>
Atención médica especializada	115	85
Atención médica básica	80	68
Otros	12	12
<b>0115 Programa Nacional de Alimentación Escolar</b>	<b>157</b>	<b>157</b>
Protección de poblaciones en riesgo	157	157
<b>Otros Programas Presupuestales del Gasto Social del Dpto. de Cajamarca</b>	<b>1 119</b>	<b>944</b>
<b>Acciones Centrales</b>	<b>203</b>	<b>189</b>
<b>Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos</b>	<b>1 420</b>	<b>1 240</b>
<b>Total gasto social en departamento de Cajamarca</b>	<b>5 488</b>	<b>4 794</b>

Fuente: Rendición de cuentas de las entidades del Sector Público

- **La Libertad**

El departamento de La Libertad presenta un presupuesto programado para el gasto social de S/ 5 357 millones y se ejecutó S/ 4 649 millones. El gasto social se orientó al programa **0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular** con una programación presupuestal de S/ 1 616 millones y se ejecutó S/ 1 448 millones, principalmente en actividades de educación primaria con una ejecución de S/ 631 millones, secundaria S/ 480 millones, inicial S/ 258 millones, entre otros; **0066 Formación universitaria de pregrado** con una programación presupuestal S/ 179 millones y se ejecutó de S/ 145 millones, principalmente ejecutado por las entidades se refieren a las universidades que deben proveer una adecuada formación profesional de los alumnos de pregrado para su inserción

laboral; **0083 Programa nacional de saneamiento rural** con una programación presupuestal de S/ 206 millones y se ejecutó S/ 143 millones, en las actividades de saneamiento para la población que vive en centros poblados y tienen limitado acceso a servicios de agua y saneamiento de calidad sostenible.

A continuación, se presenta el cuadro con lo expuesto:

**Presupuesto del Gasto Social en el departamento de La Libertad según categoría presupuestal y grupo funcional**  
**(En millones de soles)**

Programa Presupuestal / Grupo Funcional	PIM	Ejecución
<b>0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular</b>	<b>1 616</b>	<b>1 448</b>
Educacion primaria	687	631
Educacion secundaria	522	480
Educacion inicial	296	258
Infraestructura y equipamiento y otros	111	79
<b>0066 Formacion Universitaria de Pregrado</b>	<b>179</b>	<b>145</b>
Educación superior universitaria	131	121
Infraestructura y equipamiento	48	24
<b>0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural</b>	<b>206</b>	<b>143</b>
Saneamiento rural	206	143
<b>0001 Programa Articulado Nutricional</b>	<b>151</b>	<b>143</b>
Atención médica básica	96	92
Atención médica especializada	25	24
Control de riesgos y daños para la salud	17	16
Infraestructura y equipamiento y otros	13	11
<b>0115 Programa Nacional de Alimentación Escolar</b>	<b>111</b>	<b>111</b>
Protección de poblaciones en riesgo	111	111
<b>0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano</b>	<b>253</b>	<b>94</b>
Saneamiento urbano	253	94
<b>Otros Programas Presupuestales del Gasto Social del Dpto. de La Libertad</b>	<b>750</b>	<b>653</b>
<b>Acciones Centrales</b>	<b>190</b>	<b>178</b>
<b>Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos</b>	<b>1 901</b>	<b>1 734</b>
<b>Total gasto social en departamento de La Libertad</b>	<b>5 357</b>	<b>4 649</b>

Fuente: Rendición de cuentas de las entidades del Sector Público